

RICARDO LUDOVICO GULMINELLI

*DOMICILIO REAL • QUINTANA N°4081 • (7600) MAR DEL PLATA • PCIA. BUENOS AIRES •
ARGENTINA*

*DOMICILIO ESPECIAL • ALSINA N°2681 • (7600) MAR DEL PLATA • PCIA. BUENOS
AIRES • ARGENTINA*

*Teléfono (0223) 451-2529/ 451-5195 • Fax (0223) 451-2529/ 451-5195 • Correo
electrónico ricardogulminelli@gmail.com y gulminelli@SPEEDY.com.ar*

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado civil: Casado.-

Fecha de Nacimiento: 23 de junio de 1948.-

Lugar de nacimiento: Capital Federal.-

D. N. I. : 5.084.846

C. I. Policía Federal: 7.015.482

Profesión: Abogado.-

EDUCACIÓN

1954 - 1962 Escuela N° 1 - Pascuala Mugaburu

Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires.-

Título de Estudios Primarios Completos

Premio al mejor compañero, otorgado por el ROTARY CLUB

1963 - 1967 Escuela Superior de Comercio

Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires.-

Título obtenido: Perito mercantil

1968 - 1971 *Universidad Católica de Mar del Plata - Stella Maris*
Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires.-

Título de Abogado

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA EN COPIAS

1.

CERTIFICADOS

12-1971 *CERTIFICADO expedido por la Universidad Provincial de Mar del Plata y por la Universidad Católica de Mar del Plata, con motivo del "PRIMER CURSO SOBRE TEMAS LABORALES" organizado por la "SUBSECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – DELEGACIÓN REGIONAL MAR DEL PLATA" y por el "CENTRO DE ESTUDIOS LABORALES DE MAR DEL PLATA" en el que participó como ASISTENTE.-*

14-7-1978 *CERTIFICADO extendido por el Sr. Decano de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con motivo de haber asistido al "CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE TEMA DERECHO COMERCIAL".-*

13-10-1979 *DIPLOMA extendido por La Cámara de Sociedades Anónimas, con motivo del "SEGUNDO CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO", del que se participó en calidad de MIEMBRO TITULAR.-*

15-8-1981 *CERTIFICADO extendido por la Universidad Notarial Argentina, con motivo de haber disertado sobre el tema "IMPUGNACIÓN DE DECISIONES SOCIETARIAS – INTERVENCIÓN JUDICIAL Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES", en el "PRIMER SEMINARIO*

MARPLATENSE DE DERECHO SOCIETARIO PROFUNDIZADO”, que tuvo lugar en la Delegación Mar del Plata, Colegio de Escribanos de la Pcia. De Buenos Aires.-

9-1981 DIPLOMA extendido por el Instituto De Derecho Comercial, de la Universidad Notarial Argentina y la Fundación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de haber participado en las “SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO”.-

9-1981 CERTIFICADO que acredita haber participado en las “SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO” que organizara el Instituto de Derecho Comercial, expedido por la UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA.-

27-3-1982 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Instituto de Derecho Comercial y Concursal, con motivo de haber participado del CURSO A CARGO DEL DR. OSVALDO J. MAFFIA, “ASPECTOS DE LA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA LEY 19.551”.-

24-4-1982 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Instituto de Derecho Comercial y Concursal, con motivo de haber participado del “PRIMER ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES”.-

24-4-1982 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados de San Nicolás y el Instituto Argentino de Derecho Comercial, Delegación Pergamino, con motivo de haber participado en

carácter de MIEMBRO TITULAR, del "PRIMER CONGRESO BONAERENSE DE DERECHO COMERCIAL".-

4-6-1982 CERTIFICADO extendido por el Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados del Departamento de Judicial de Mar del Plata, con motivo de haber participado del Curso "CASO SASETRU Y SUS IMPLICANCIAS – A CARGO DEL DR. ARNOLDO KLEIDERMACHER".-

9-10-1982 CERTIFICADO expedido por la Universidad Católica de Salta, Facultad de Ciencias Jurídicas, con motivo de participar en el "III CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO", en calidad de MIEMBRO TITULAR.-

11-12-1982 CERTIFICADO expedido por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con motivo del CURSO PARA ABOGADOS, sobre el tema "LA PRUEBA EN EL PROCESO".-

13-11-1983 CERTIFICADO expedido por el Instituto de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con motivo de haber participado en calidad de miembro titular, en las "IX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL CELEBRADAS EN ÉSTA CIUDAD".-

16-8-1985 DIPLOMA expedido por FEDETRA, Foro de Estudios de Derecho del Trabajo, con motivo de haber participado en el "CONCURSO FEDETRA 84' EN HOMENAJE AL DR. NORBERTO CENTENO", con un trabajo titulado "UNA REFORMA NECESARIA DENTRO DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO".-

14-11-1985 CERTIFICADO por el que se acredita haber participado en

el "DEBATE DE DERECHO SOCIETARIO", en calidad de COORDINADOR, expedido por Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Instituto De Derecho Concursal y Comercial.-

17-10-1986 CERTIFICADO expedido por la Universidad Notarial Argentina, por el que se acredita que ha participado del CURSO DE SOCIEDADES seguido en la ciudad de Mar del Plata.-

15-10-1987 CERTIFICADO expedido por el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y por el Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados de Mar del Plata, con motivo de haber participado en el "DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE UNIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN CIVIL Y MERCANTIL".-

16-10-1986 CERTIFICADO expedido por la Universidad Notarial Argentina, por el que se acredita que ha participado del CURSO DE SOCIEDADES seguido en la ciudad de Mar del Plata.-

28-4-1989 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Instituto de Derecho Comercial y Concursal, con motivo de HABER PARTICIPADO DEL CURSO DICTADO POR EL DR. OSVALDO MAFFIA Tema: GRUPOS DE SOCIEDADES Y QUIEBRA.-

25-11-1989 CERTIFICADO expedido por la Universidad Notarial Argentina, con motivo de las PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE DERECHO INTERNACIONAL, en las que intervino en carácter de

TITULAR.-

9-1990 CERTIFICADO de participación en calidad de MIEMBRO TITULAR, del "CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO COMERCIAL celebrado en conmemoración del 50º ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO DE DERECHO COMERCIAL".-

30-11-1991 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Instituto de Derecho Comercial y Concursal, con motivo de haber participado del "XII ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

18-12-1991 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata con motivo de haber sido nombrado JUEZ ARBITRAL DEL TRIBUNAL ARBITRAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA.-

3-1992 DIPLOMA QUE ACREDITA haber sido designado MIEMBRO CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL, expedido por la Universidad Notarial Argentina.-

3-12-1992 CERTIFICADO expedido por la Delegación Necochea Del Colegio De Escribanos De La Pcia. De Buenos Aires, por el que se deja constancia de que se ha DISERTADO SOBRE EL TEMA: "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE S.R.L. Y S.A. ASPECTOS PRÁCTICOS", EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE CIERRE DEL CURSO DE EXTENSIÓN JURÍDICO NOTARIAL DE ESE AÑO.-

19-5-1992 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Médicos del IX

Distrito de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de "haberse desempeñado como integrante de la Comisión Asesora jurídica.-

12-6-1992 CERTIFICADO extendido por el Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados del Departamento de Judicial de Mar del Plata, con motivo de haber participado del Curso "CONFERENCIA SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 19.550".-

28-8-1992 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata con motivo de haber participado del "1º CURSO DE ESCRITORES JURÍDICOS DE ESTE COLEGIO DEPARTAMENTAL".-

17-10-1992 CERTIFICADO expedido por la Academia Nacional de Derecho, Instituto de la Empresa y la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, con motivo de haber participado en el carácter de MIEMBRO TITULAR, del "I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA" y del "V CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO".-

30-10-1992 CERTIFICADO expedido por el Colegio de escribanos de la Provincia de Buenos Aires Delegación Necochea, por medio del cual se deja constancia que ha disertado sobre el tema: "SOCIEDADES EN FORMACIÓN Y SOCIEDAD IRREGULAR".-

12-11-1992 CERTIFICADO expedido por la Delegación Necochea Del Colegio De Escribanos De La Pcia. De Buenos Aires, por el que se deja constancia de que se ha DISERTADO SOBRE EL TEMA: "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE S.R.L. Y S.A. ASPECTOS PRÁCTICOS", EN EL MARCO DE LA

*CONFERENCIA DE CIERRE EL CURSO DE EXTENSIÓN
JURÍDICO NOTARIAL DE ESE AÑO.-*

30-10-1993 CERTIFICADO expedido por el Colegio de escribanos de la Provincia de Buenos Aires Delegación Necochea, por medio del cual se deja constancia que ha disertado sobre el tema: "SOCIEDADES EN FORMACIÓN Y SOCIEDAD IRREGULAR".-

6-8-1994 CERTIFICADO extendido con motivo de haber participado del PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA "INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE CAPITALS", bajo la conducción del INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALS y organizado por la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

1-11-1994 DIPLOMA expedido por la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en virtud del cual se LO DESIGNA CONJUEZ EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA.-

25-8-1995 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados de Necochea, con motivo de haber participado como DISERTANTE en el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIETARIA E INOPONIBILIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA", en las PRIMERAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.-

18-9-1995 DIPLOMA extendido por el Colegio de Abogados del Departamento de Abogados de Mar del Plata, con motivo de haberse disertado sobre "RESPONSABILIDAD SOCIETARIA", en el "PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CONCURSOS Y SOCIEDADES".-

4-11-1995 DIPLOMA extendido por la Universidad Notarial Argentina,

con motivo del "VI CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO" y "II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y LA EMPRESA", de los cuales participó en carácter de COORDINADOR ACADEMICO.-

4-11-1995 DIPLOMA expedido por la Universidad Notarial Argentina, con motivo del "VI CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO" y del "II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA", en el que participó como Miembro Pleno.-

21-6-1996 CERTIFICADO extendido por ESEBA, Empresa Social de la Energía de Buenos Aires, que se realizara en el Centro de Capacitación Mar del Plata, con motivo de participar en el "TALLER INTERDISCIPLINARIO SOBRE RECURSOS HUMANOS".-

24-9-1996 CERTIFICADO expedido por la Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, con motivo de haber participado como DISERTANTE, del CURSO DE POST-GRADO EN DERECHO SOCIETARIO.-

15-3-1997 DICTAMEN por el que se lo designa como PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, EN LA CÁTEDRA DE SOCIEDADES, cargo al que accedió por Concurso de Oposición y antecedentes realizado con la presencia de los Dres. Horacio Pablo Garaguso, Roberto Muguillo, Juan Carlos Couso, Carlos Buceta y por los alumnos Verónica Tomattis.-

22-1-1997 CERTIFICADO expedido por la Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, con motivo de haber participado en calidad de EXPOSITOR, en el CURSO DE "DERECHO

SOCIETARIO” realizado en la sede de la Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.-

22-11-1997 CERTIFICADO expedido por la Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, con motivo de haber participado en calidad de DIRECTOR ACADÉMICO, en el CURSO DE “DERECHO SOCIETARIO” realizado en la sede de la Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.-

26-11-1998 CERTIFICADO expedido por la Universidad Tecnológica Nacional, CIAYA y MEB con motivo de haber dictado clases en el proyecto “ESCUELA DE EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS, UTN – CIAYA – MEB, en el tema: “PLAN DE NEGOCIOS, MÓDULO 3 UNIDAD 2, PRODUCCIÓN”.-

19-11-1999 CERTIFICADO expedido por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo del PRIMER SEMINARIO ANUAL SOBRE ANALISIS CRITICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS CONCURSALES, llevado a cabo en Mar del Plata, y en las que participó en carácter de DISERTANTE.-

25-11-1999 CERTIFICADO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, con motivo de “XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES”, organizado por el Instituto de Derecho Comercial y en el que participó como MIEMBRO PLENO.-

1-6-2000 CERTIFICADO expedido por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo de las “VIII JORNADAS E INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA

ARGENTINA”, organizado por el Instituto de Derecho Económico, y del que participó en carácter de MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.-

1-12-2000 CERTIFICADO expedido por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo de haber participado en carácter de PROFESOR INVITADO en el “SEGUNDO SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS Y CONCURSALES”.-

16-3-2001 CERTIFICADO expedido por la Municipalidad de General Pueyrredón, con motivo de haber asistido a la “REUNION DE MERCOCIUDADES”, participando en TRIBUNALES ARBITRALES.-

21-9-2001 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN en el “I CONGRESO ARGENTINO-ESPAÑOL DE DERECHO MERCANTIL “LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y SU ACTUACIÓN EN EL MERCADO”, expedido por la Facultat de Dret, de la Universidad de Valencia, la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques de la Universitat Jaume y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, donde se presentara la ponencia: “DERECHO DE LAS SOCIEDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD VIGENTE. SUGERENCIAS PARA UN CAMBIO”.-

21-9-2001 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN en el “I CONGRESO ARGENTINO-ESPAÑOL DE DERECHO MERCANTIL “LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y SU ACTUACIÓN EN EL MERCADO”, expedido por la Facultat de Dret, de la Universidad de Valencia, la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques de la Universitat

Jaume y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, donde se presentara la ponencia: "ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA REFERENTE AL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN APLICABLE RESPECTO DE LAS ACCIONES DEL DAMNIFICADO CONTRA EL CONTROLANTE ABUSIVO. COMIENZO DEL CÓMPUTO, SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN".-

6-10-2001 DIPLOMA expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con motivo del "VIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y EL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA", del que participó en carácter de MIEMBRO PLENO.-

9-11-2001 CERTIFICADO EN RECONOCIMIENTO expedido por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, con motivo de las "IX JORNADAS MARPLATENSES DE DERECHO PROCESAL", en las que participo como DISERTANTE.-

29-11-2002 CERTIFICADO extendido por la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS con motivo del "TERCER SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS", en el que participó en carácter de DISERTANTE.

10-10-2003 CERTIFICADO extendido por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas con motivo del "V CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA ", en el que participó en carácter de MIEMBRO DE LA COMISIÓN

ORGANIZADORA.

- 25-09-2004 CERTIFICADO extendido con motivo del IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y en las que participó en carácter de Miembro Titular .*
- 15-04-2005 CERTIFICADO extendido con motivo del “PRIMER CONGRESO NACIONAL ANTEPROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES” en la que participó en carácter de MIEMBRO TITULAR.*
- 23-09-2006 CERTIFICADO otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con motivo del “III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO” en el que participó en calidad de DISERTANTE.*
- 23-09-2007 CERTIFICADO otorgado por el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y Fundación para el estudio de la Empresa, con motivo del X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa.*
- 23-09-2008 CERTIFICADO otorgado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Sociales, con motivo del Octavo Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias, en el que participó en carácter de DISERTANTE.*
- 23-09-2009 CERTIFICADO otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con*

motivo de la Jornada Preparatoria del XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, en el que participó en Carácter de DISERTANTE.

23-09-2010 CERTIFICADO otorgado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y por el Instituto de Derecho Económico Isaac Halperín de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo del XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, en el que participó en carácter de MIEMBRO TITULAR.

23-09-2011 CERTIFICADO otorgado por la Fundación para el Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo del Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales, en el que participó en carácter de DISERTANTE.

15-09-2011 CERTIFICADO otorgado por la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas, con motivo del XIV Congreso Argentino de Salud.

27-04-2012 CERTIFICADO otorgado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, con motivo del Seminario Anual sobre Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias, Concursales, de Contratos, Consumidores y Derecho de la Competencia, en el que participó en carácter de DISERTANTE.

CARTAS RECIBIDAS

- 18-2-1976 CARTA remitida por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a fin de poner en conocimiento de que por resolución ha sido designado CON "CARÁCTER PROVISORIO PROFESOR ADJUNTO DE LA CÁTEDRA DE DERECHO COMERCIAL I (Parte General y Sociedades).-
- 8-6-1981 CARTA remitida por la Facultad de Derecho de la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Derecho, con motivo de ser designado "DELEGADO" de dicha casa de Altos Estudios, para el "PRIMER SEMINARIO MARPLATENSE DE DERECHO SOCIETARIO PROFUNDIZADO".-
- 6-7-1982 CARTA remitida por la. Jefe de División de Despacho Sra. Nélica E. Sabal, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, por la que se me informa que por Resolución de Decanato N° 46/82 fuera designado "REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO ANTE "EL III CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO.-
- 13-4-1983 CARTA DE FELICITACIÓN por la publicación en conjunto que se hiciera, "PREHORIZONTALIDAD. LEY 19.724. SUS PROBLEMAS", emitida por el DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL Y CONCURSAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS MAR DEL PLATA.-
- 2-2-1984 CARTA que nos enviara el Colegio de Abogados de La Plata, con el fin de invitarnos a participar como EXPOSITOR E INTEGRANTE del "CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA NOVELES ABOGADOS", a desarrollarse en dicha sede.-

- 11-3-1986 CARTA que nos fuera remitida por la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la que se nos pone en conocimiento que por ORENANZA DEL CONSEJO SUPERIOR N°597, de fecha 22 de enero de 1986, se nos designa PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO CON DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura "DERECHO COMERCIAL II (Sociedades, seguros y Entidades Financieras)".-
- 15-11-1989 CARTA remitida por el Dr. Ricardo Nissen en nombre de la EDITORIAL ERREPAR S.A., con motivo de agradecer los trabajos publicados en las últimas publicaciones.-
- 18-7-1990 CARTA que nos remitiera el SR. PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN, con motivo de AGRADECER LAS OPINIONES VERTIDAS respecto al encuadre jurídico de la Biblioteca Pública Municipal, tal como nos fuera solicitado oportunamente.-
- 22-8-1990 CARTA remitida por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la que se agradece la "[...] inestimable colaboración en el tema que fuera materia de consulta por parte del Sr. Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón, Prof. Blas A.P. Aprile, respecto a la normalización del status jurídico de la Biblioteca Municipal".-
- 15-12-1991 CARTA remitida por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la que se pone en conocimiento del día en que se llevará a cabo el Acto de Designación de los miembros del Tribunal Arbitral N° 1 de dicho Colegio.-
- 15-4-1992 CARTA remitida por el Colegio de Abogados del

Departamento Judicial de Mar del Plata, por la que se pone en mi conocimiento que el Consejo Directivo de dicha institución resolviera proponerme conjuntamente con los Dres. Luis María Games y Horacio Pablo Garaguso, para INTEGRAR EL JURADO ENCARGADO DE DISCERNIR EL CARGO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN ABOGADO EN LA DELEGACIÓN LOCAL DE PERSONAS JURÍDICAS.-

21-4-1992 CARTA enviada por el COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, para ponernos en conocimiento que dicha institución nos nombró como MIEMBRO SUPLENTE de la COMISIÓN ASESORA JURÍDICA que tendrá a su cargo el concurso de antecedentes y oposición para la designación de los integrantes del Tribunal Arbitral de dicha institución.-

30-11-1993 CARTA remitida por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la que se pone en conocimiento que el Consejo Directivo del Colegio de Abogados Departamental, resolviera proponerme para integrar la lista de conjuces del Departamento Judicial de Mar del Plata. Postulación realizada a expreso pedido de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-

8-1994 CARTA remitida por el entonces Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, por la intervención en la "COMISIÓN QUE ESTUDIA LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA ".-

- 18-10-1995 CARTA remitida por la Jefe División Docencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a fin de poner en conocimiento de que por ORDENANZA DEL CONSEJO ACADÉMICO N°041/95, se lo designaba como "PROFESOR TITULAR INTERINO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA JURÍDICA, SUB-ÁREA: DERECHO PRIVADO, ASIGNATURA "DERECHO PRIVADO II (CONTRATOS Y SOCIEDADES)".-
- 30-10-1995 CARTA remitida por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la cual le invitan, muy especialmente, "[...] a integrar un Comité de Publicaciones de la Institución [...]".-
- 12-1995 CARTA remitida por el Sr. Rector de la Universidad Notarial Argentina y por el Presidente de la Comisión Organizadora del VI CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA., con motivo de agradecer la participación en dichos congresos.-
- 12-1995 CARTA remitida por los Sres. Rectores de la Universidad Notarial Argentina y el Presidente de la Comisión Organizadora del "VI CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO" y "II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y LA EMPRESA".-
- 6-11-1997 CARTA remitida por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a efectos de comunicarle que el Consejo Académico de esa facultad le había designado Profesor Adjunto Interino Parcial con funciones en la asignatura "SOCIEDADES CIVILES Y

COMERCIALES” a partir del 1º de octubre de 1997.-

- 14-1-1998 CARTA remitida por la Dra. María Celia Marsili, en nombre de la COMISIÓN ORGANIZADORA DEL “VII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y III CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA”, a fin de agradecer la colaboración que les prestara.-*
- 6-10-1998 CARTA remitida por la Sra. Rectora Lic. Alejandra Cormons y la Directora del Depto. Administrativo de Empresas y Comercio Internacional, Sra. Lic. Patricia Kelly, en agradecimiento a la clase que dictara para el 3º Año de la Carrera Técnico Superior en Comercio Internacional.-*
- 9-04-1999 CARTA remitida por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, por la que se pone en conocimiento que el Consejo Directivo del Colegio de Abogados Departamental, resolviera proponerme para integrar la lista de conjueces del Departamento Judicial de Mar del Plata.*
- 10-9-1999 CARTA remitida por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, por medio de la cual se le hace llegar el dictamen emitido por la Comisión Asesora Interviniente en el Concurso público de Antecedentes y Oposición Para la provisión de un cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE. Dictamen que también se adjunta en copia.-*

CARGOS DESEMPEÑADOS COMO DOCENTE

1. EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fue Profesor en el colegio Eccleston de la ciudad de Mar del Plata, dictando las siguientes materias:

- *Derecho Usual y Práctica Forense. (Cuarto año).-*
- *Derecho Administrativo. (Quinto año).-*
- *Derecho Comercial. (Quinto año).-*

2. EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

1. *Ingresó en abril de 1975 a la **CÁTEDRA DE DERECHO PRIVADO III**, en la **CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO**, en la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**.-*
2. *En noviembre de 1975, fue designado **PROFESOR ADJUNTO DE DERECHO COMERCIAL** en la **CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**. Fue limitado en junio de 1976 (Universidad Nacional de Mar del Plata, **CÁTEDRA DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES** en la **CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**). Desde mediados de 1976, hasta el 26 de marzo de 1978, se siguió desempeñando como **AYUDANTE**, en forma *ad honorem*. Con posterioridad a la fecha mencionada, fue designado **PROFESOR AYUDANTE DE PRIMERA**, con dedicación simple de **DERECHO COMERCIAL** en la **CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**. Finalmente fue designado nuevamente **ADJUNTO DE DERECHO COMERCIAL I** (que comprendía **DERECHO COMERCIAL PARTE GRAL., CONTRATOS. COMERCIALES, SEGUROS, SOCIEDADES Y***

ENTIDADES FINANCIERAS y que luego fuera dividida, continuando en DERECHO COMERCIAL II).-

3. El 26 de abril de 1.989 por Concurso de Antecedentes y Oposición, fue **RATIFICADO** como **ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE DERECHO COMERCIAL II**. (comprendía Sociedades, Seguros y Entidades financieras) en la CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. La mesa examinadora estuvo integrada por los Dres. Horacio P. Fargosi, Sergio Le Pera, Salvador Darío Bergel. En su dictamen estos profesionales dijeron: "Exposición oral. Fue segura, bien presentada, y reveló una importante personalidad científica. Sus comentarios sobre la enseñanza refleja su preocupación docente. Reúne con holgura las condiciones para el cargo al que aspira".-

4. En julio de 1.995 por Ordenanza del Consejo Académico Nro. 041/95 y hasta el 31 de marzo de 1.996, fue designado **TITULAR INTERINO** de la **CÁTEDRA SOCIEDADES, SEGUROS Y ENTIDADES FINANCIERAS** en la **CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO**, en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA,.-

5. El 1ro. de octubre de 1.996 se presentó a un **CONCURSO POR LA TITULARIDAD DE LA CÁTEDRA SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES** de la CARRERA DE ABOGACÍA de la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. Los jurados Dres. Raúl Aníbal Etcheverry y Salvador Darío Bergel, catedráticos de la Capital Federal, dictaminaron a favor de otorgarle la titularidad. El alumno Facundo López, el graduado Néstor Fernando Herrera y la Profesora de Mar del Plata, Graciela Arrola, sin cuestionar el nivel académico, por

*diversos motivos que se enuncian en el dictamen que en fotocopia se adjunta, recomendaron se considerara desierto el Concurso para la Titularidad. El Consejo Académico resolvió que: la circunstancia de no haber adjuntado un Plan de Cátedra impedía el acceso al cargo y por tanto se dispuso que siguiera actuando como **ADJUNTO A CARGO DE LA CÁTEDRA**, hasta que se realizara un nuevo concurso. El 15 de setiembre de 1999, se presentó al Concurso de Antecedentes y Oposición por la titularidad del cargo, obteniéndolo y ejerciéndolo hasta el día de hoy.-*

6. *En marzo de 1.997 fue designado como PROFESOR TITULAR con dedicación simple, en la CÁTEDRA DE "SOCIEDADES, SEGUROS Y ENTIDADES FINANCIERAS", en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, cargo al que accedió por Concurso de Oposición y Antecedentes realizado el 7 de marzo de 1.997 con la presencia de los Dres. Horacio Pablo Garaguso, Roberto Muguillo, Juan Carlos Couso, Carlos Buceta y por los alumnos Verónica Tomattis. En la actualidad ya no es responsable de dicha Cátedra.-*

3. EN LA ENSEÑANZA DE POSTGRADO

El primer cuatrimestre de 1.987, fue PROFESOR de la CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALISTAS EN SINDICATURA CONCURSAL, en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, organizado conjuntamente por: ésta y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mar del Plata.-

Fue PROFESOR DE DERECHO SOCIETARIO, en agosto de 1.995, en el CURSO DE POST-GRADO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO, organizado por el Colegio de Abogados de Mar del Plata y

la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

*Durante julio y agosto de 1.998, y aun hoy en la actualidad, es **PROFESOR** de la CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALISTAS EN SINDICATURA CONCURSAL, organizado conjuntamente por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

El día 24 de noviembre de 2016, disertó en el Seminario de Posgrado en Derecho de las Sucesiones sobre: "Cuestiones actuales del derecho societario y del derecho de las sucesiones," organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata conjuntamente con el colegio de abogados de Mar del Plata.

El 28 de agosto de 2015, disertó sobre REFORMAS A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, en el Curso de posgrado sobre ACTUALIZACION del NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de Mar del Plata.-

OTROS CARGOS DESEMPEÑADOS

- 1. Fue Titular de la Secretaría N°10, del Departamento Judicial Mar del Plata, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5. Ingresó en 1973, produciéndose su nombramiento durante el mes de enero. Renunció el 22 de febrero de 1975.-*
- 2. Fue elegido por Concurso de Antecedentes y Oposición, INTEGRANTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MAR DEL PLATA, el 29 de noviembre de 1.991.*
- 3. Fue designado el 29 de junio de 1.992 por Ordenanza del Consejo*

Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, miembro de la Comisión de Seguimiento para revisar y evaluar el nuevo plan de estudios, en representación del Claustro Docente.-

4. En marzo de 1.992, fue designado por el Consejo Superior de la Universidad Notarial Argentina, MIEMBRO CORRESPONDIENTE del Instituto de Derecho Comercial.-

5. Integró la Comisión Asesora Jurídica en el Concurso de Oposición y Antecedentes para el Tribunal Arbitral del Colegio de Médicos en Mayo de 1992.--

6. Fue designado Conjuez del Departamento Judicial Mar del Plata con fecha 1 de Noviembre de 1994.-

7. Fue integrante del primer Consejo Directivo de la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante parte del año 1.994 y 1.995.-

8. Se le designó miembro integrante del Comité de Publicaciones del Colegio de Abogados de Mar del Plata, por acta N°1.251, comunicada el 30 de octubre de 1.995.-

9. Ha sido cofundador y es actualmente MIEMBRO TITULAR del Instituto de Derecho Comercial y Concursal del Colegio de Abogados de Mar del Plata.-

10. Fue codirector del único número de la publicación, "Gaceta Forense".-

11. Fue designado Presidente de la comisión de CUESTIONES SOCIETARIAS CONCURSALES, en el III CONGRESO ARGENTINO

DE DERECHO CONCURSAL Y PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA, que se realizara en la ciudad de Mar del Plata. No pudiendo concurrir a ejercer su cargo en la mañana correspondiente, por razones personales.-

12. Fue designado Coordinador Regional (para Mar del Plata), del VII Congreso Argentino de Derecho Societario y III Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa.-

13. Es colaborador permanente de Errepar Doctrina Societaria y Concursal.-

14. En octubre de 2006, fue integrante del Jurado llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario, de la carrera de Abogacía, que se dictó en el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca.-

15. En diciembre de 2008, ha integrado, el jurado a Reválida de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado III, de la carrera de Contador Público y del llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario, de la carrera de Abogacía, que se dictan en el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca.

INTERVENCIÓN EN PROYECTOS

Junto con la Dra. Gómez de Bacqué y el Dr. Eugenio Tschelakow, en el SEGUNDO SEMESTRE DE 1.994, actuó en una comisión designada por el Ministerio de Economía de la Nación para

realizar un ANTEPROYECTO DE LEY DE SOCIEDADES.-

CURSOS Y CONFERENCIAS DICTADOS

*En agosto de 1981 intervino como **PANELISTA** en el **"PRIMER SEMINARIO MARPLATENSE DE DERECHO SOCIETARIO PROFUNDIZADO"**, realizado en el Colegio de Escribanos de la ciudad de Mar del Plata.-*

*Fue **PANELISTA**, en diciembre de 1983, en el **CURSO SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 22.903 A LA LEY 19.950 DE SOCIEDADES COMERCIALES**, que fuera dictado en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

*Durante 1983, fue **PROFESOR** en la **CARRERA DE ESPECIALISTA EN ASESORAMIENTO DE LA EMPRESA**, organizado por la Universidad Notarial Argentina. Este curso fue dictado para profesionales (abogados, contadores, escribanos), en la ciudad de Necochea.-*

*Los días 8 y 9 de junio de 1984, **DISERTÓ** como miembro del panel, en el **"SEGUNDO SEMINARIO MARPLATENSE DE DERECHO SOCIETARIO PROFUNDIZADO"**, organizado por el Colegio de Escribanos de Mar del Plata.-*

*El primer cuatrimestre de 1.987, fue **PROFESOR** en la Facultad de Ciencias Económicas, de la **CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALISTAS EN SINDICATURA CONCURSAL**, organizado conjuntamente por: el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

*En el marco del **CURSO SOBRE COMPRAVENTA** que dictaran profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar*

del Plata el 7 de agosto de 1987, **DIÓ UNA CONFERENCIA** sobre: **“COMPRAVENTA INMOBILIARIA, Y PREHORIZONTALIDAD”**.-

PARTICIPO EN EL DEBATE, que en octubre de 1987 se hiciera sobre el **PROYECTO DE LEY DE UNIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN CIVIL Y MERCANTIL**.

Fue **DISERTANTE** en el **CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA NOVELES ABOGADOS**, invitado por el Colegio de Abogados de Mar del Plata.-

Junto al Dr. Horacio Pablo Garaguso, fue **EXPONENTE** de la **TEMÁTICA SOCIETARIA Y CONCURSAL**, en seis oportunidades ante profesionales, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mar del Plata.-

En marzo de 1.992, fue designado **MIEMBRO CORRESPONDIENTE** del **INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA** por su Consejo Superior.-

Disertó en agosto de 1.992 en el Colegio de Abogados Del Departamento Judicial Mar Del Plata sobre **“INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA”** y sobre **“EL RÉGIMEN DE LA SOCIEDAD DE HECHO Y LA SOCIEDAD EN FORMACIÓN”**, en el marco del Curso De Escritores Jurídicos que dicha Colegio organizara.-

Invitado por la Universidad Notarial Argentina, en octubre de 1.992, **DISERTÓ** en la Delegación Necochea, del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, sobre **“ASPECTOS RELEVANTES DEL DERECHO SOCIETARIO”**.-

En diciembre de 1.992, **DISERTÓ** sobre **“ANÁLISIS**

COMPARATIVO ENTRE S.R.L. Y S.A.. ASPECTOS PRÁCTICOS, en aquella misma delegación antes mencionada.-

Fue **PROFESOR DE DERECHO SOCIETARIO**, en agosto de 1.995, en el "CURSO DE POST-GRADO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO", organizado por la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de la misma ciudad.-

Cuando el Colegio de Abogados de Mar del Plata organizara el "PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE CONCURSOS Y SOCIEDADES", fue **PROFESOR** y **DISERTÓ** sobre "RESPONSABILIDAD SOCIETARIA".-

También en agosto de 1995, fue **DISERTANTE** en el CURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIA E INOPONIBILIDAD A LA PERSONA JURÍDICA.-

ASISTIÓ al PRIMER ENCUENTRO DE COMISIONES TÉCNICAS DEL MERCOSUR, que organizara la Universidad Notarial Argentina, y que se realizara en la ciudad de Mar del Plata, los días 2 y 3 de mayo de 1.996.-

Fue **PROFESOR DE DERECHO SOCIETARIO** en el CURSO DE POST-GRADO DE LA FUNDACIÓN BOLSA DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA, cuya organización estuviera a cargo de dicha fundación y que se realizara los días 3, 4, 10, 11, 17, 18 y 24 de septiembre de 1.996, con una duración de 22 hs. académicas.-

En las "JORNADAS LABORALES DEL 24 DE MARZO DE 1.997", organizadas por el Instituto de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Mar del Plata, **DIÓ UNA CONFERENCIA**, sobre "TEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIA, EN VINCULACIÓN CON EL DERECHO DEL TRABAJO".-

Los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de septiembre de 1.997, organizado por el Instituto de Derecho Concursal y Comercial del Colegio de Abogados de Mar del Plata, y la Fundación de la Bolsa de Comercio de la misma ciudad, fue **DIRECTOR ACADÉMICO** en el **CURSO DE DERECHO SOCIETARIO.**

Además, **DISERTÓ** los días 6 y 20 de septiembre de 1.997, sobre **“TEMAS INTERDISCIPLINARIOS DE QUIEBRAS Y SOCIEDADES”, “INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA”** y sobre **LA RESPONSABILIDAD DE SOCIOS, CONTROLANTES, FUNCIONARIOS Y GRUPOS SOCIETARIOS.**

Durante julio y agosto de 1.998, fue **PROFESOR** de la **CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALISTAS EN SINDICATURA CONCURSAL**, organizado conjuntamente por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Participó como **MIEMBRO DEL DEBATE** en el **“PRIMER SEMINARIO ANUAL SOBRE ANALISIS CRITICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS”**, que organizado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, se realizara el 24 y 25 de Junio de 1999, en la ciudad de Mar del Plata.-

En noviembre de 1999, **DICTÓ CLASES** en la Universidad Tecnológica Nacional, CIAYA y MEB, en el marco del proyecto **“ESCUELA DE EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS, UTN – CIAYA – MEB”**, en el tema: **“PLAN DE NEGOCIOS, MÓDULO 3 UNIDAD 2, PRODUCCIÓN”.**

En ese mismo mes, **DISERTÓ** en el **PRIMER SEMINARIO ANUAL SOBRE ANALISIS CRITICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS, Y TAMBIÉN DE**

ESTRATEGIAS CONCURSALES, llevado a cabo en Mar del Plata y organizado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

Participó como **MIEMBRO PLENO**, en noviembre de 2000 de **“XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES”**, organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata.-

El Primero de junio de ese año, participó de las **“VIII JORNADAS E INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”**, organizado por el Instituto de Derecho Económico de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, en carácter de **MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**.-

En diciembre de 2001, participo en carácter de **PROFESOR INVITADO** en el **“SEGUNDO SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS Y CONCURSALES”**, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

Asistió a la **“REUNION DE MERCOCIUDADES”**, organizada por la Municipalidad de General Pueyrredón en marzo de 2002, participando en **TRIBUNALES ARBITRALES**.

En setiembre de 2001 viajó a la Ciudad de Valencia, España y allí participó del **“I CONGRESO ARGENTINO-ESPAÑOL DE DERECHO MERCANTIL “LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y SU ACTUACIÓN EN EL MERCADO”**, que organizaran conjuntamente, la Facultat de Dret, de la Universidad de Valencia, la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques de la Universitat Jaume y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, donde **presentó dos ponencias**:

- **“DERECHO DE LAS SOCIEDADES DE LA REPÚBLICA**

ARGENTINA. ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD VIGENTE. SUGERENCIAS PARA UN CAMBIO”.-

- **“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA REFERENTE AL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN APLICABLE RESPECTO DE LAS ACCIONES DEL DAMNIFICADO CONTRA EL CONTROLANTE ABUSIVO. COMIENZO DEL CÓMPUTO, SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN”.-**

En octubre del 2001, participó en carácter de MIEMBRO PLENO del “VIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y EL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA” que organizara la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.-

*También **DIÓ UNA CHARLA** en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la que después dio origen a la siguiente publicación: “DERECHO SOCIETARIO. ANÁLISIS CRÍTICO DEL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO UNIFICADO (DEC. 685/95)” que se publicó en la *REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS* N° 6 – SETIEMBRE/ OCTUBRE - 2000, cuya dirección está a cargo del Maestro Dr. Ricardo A. Nissen.-*

***DISERTÓ** en noviembre de 2001, en las “IX JORNADAS MARPLATENSES DE DERECHO PROCESAL”, que organizara el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata.-*

Fue disertante en noviembre de 2002, en el “TERCER SEMINARIO SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS”, que organizara La Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

*Participó en el carácter de **Miembro de la Comisión Organizadora**, en noviembre de 2003, del “V CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL” y “III CONGRESO IBEROAMERICANO*

SOBRE LA INSOLVENCIA EN MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES, ARGENTINA, que organizara La Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

Participó en carácter de **Miembro Titular**, en Septiembre de 2004, del **“IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO”** y **“V CONGRESO IBERAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA”**.

Participó en carácter de **Miembro Titular** en el **“PRIMER CONGRESO NACIONAL ANTEPROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES”**, realizado en Abril de 2005.

DISERTÓ en noviembre de 2005, en el **“SEXTO SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS Y CONCURSALES”**, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

DIRECTOR ACADÉMICO del **“CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES”**, organizado por Universidad CAECE en Mayo de 2006.

Participó en el carácter de **Miembro de Honor**, en mayo de 2006, del **“II CONGRESO BONAERENSE DE DERECHO COMERCIAL”**, que organizara el Instituto Argentino de Derecho Comercial y el Instituto de Derecho Comercial, Económico y Empresarial del Colegio de Abogados de San Isidro.-

DISERTÓ en Septiembre de 2006 en el **“III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO”** que organizara la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el año 2007, fue **CONSEJERO DE ESTUDIOS** de Diego Coste, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.12.580.

Los días 29 y 30 de marzo de 2007, **DISERTÓ** como miembro

del panel, en las **"JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO EN HOMENAJE AL PROFESOR ENRIQUE M. BUTTY"**, que organizara la Fundación Justicia & Mercado y la Fundación para la Investigación y desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

*DISERTÓ en Septiembre, Octubre y Noviembre de 2007 en el **"CURSO PROFUNDIZADO SOBRE DERECHO DE CONSUMO"** que organizara el Colegio de Abogados de Necochea.*

*MIEMBRO TITULAR con presentación de Ponencia en Octubre de 2007 en el **"X CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA"** que organizara la Fundación para el Estudio de la Empresa en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba.*

*En abril de 2008, participo en carácter de **DISERTANTE** en el **"SEXTO SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS"**, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-*

DISERTÓ en el Octavo Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias del 23 de septiembre de 2008.

*DISERTÓ en mayo de 2009, en las actividades del Departamento de Derecho Económico, organizada por la Unidad de Graduados, sobre **"RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES COMERCIALES POR DEUDAS LABORALES"** que organizara la Facultad De Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

*DISERTÓ en mayo de 2009 en el Ciclo de conferencias sobre **"EMPRESA Y FAMILIA"** que organizara el Colegio de Abogados Departamental, la Facultad de Derecho de la UNMDP y el Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A.*

DISERTÓ en la Jornada Preparatoria del XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa desarrolladas en septiembre de 2009.

En noviembre de 2009, participo en carácter de PROFESOR INVITADO en el "OCTAVO SEMINARIO ANUAL SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS, HOMENAJE AL PROFESOR AUGUSTO MALLO RIVAS", que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-

En diciembre de 2009, participo en calidad de PONENTE en el "50º ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" que organizara el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

MIEMBRO TITULAR en el XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, en septiembre de 2010.

MIEMBRO TITULAR en el XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, en octubre de 2010.

En mayo de 2011, participo en carácter de DISERTANTE en el Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídica.-

En septiembre de 2011, participo en carácter de DISERTANTE en el Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las

Ciencias Jurídicas.-

*El 27 de abril de 2012 **DISERTANTE** en el Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales.-*

***MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA** en el **PROYECTO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL**, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2012.*

***DISERTÓ** en Noviembre de 2012 en la “SEMANA DEL LIBRO EN DERECHO”, que organizara la Facultad De Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-*

*El 12, 13 y 14 de mayo de 2013, participo en carácter de **DISERTANTE** en el Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias y Concursales, homenaje a los Doctores: Horacio Garaguso, Ricardo Gulminelli y Nélica Zampini, que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.-*

***MIEMBRO TITULAR** en el **XII Congreso Argentino de Derecho Societario y VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa**, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013, que organizara la UADE y la Cámara de Sociedades Anónimas.*

*Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2014, **DISERTÓ** como miembro del panel, en la “5º JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL CONSUMO”, que organizara la Asociación A.C.U.B.A. auspiciada por el Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Derecho del Consumo del Colegio de Abogados de Mar del Plata y de San Isidro.*

Participó en marzo de 2015, del “II CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE LOS ASPECTOS EMPRESARIOS EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA

NACIÓN (Ley 26.994)", que organizara la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.

Los días 16 y 17 de octubre de 2015 participo en calidad de **EXPOSITOR** en el "Segundo Congreso Marplatense de Derecho del Trabajo" que organizara la agrupación A.MA.JU.SO (Abogados Marplatenses por la Justicia Social), en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

PUBLICACIONES

Son las siguientes:

1. Un trabajo publicado en la Revista del Colegio de Abogados de la ciudad de La Plata, (Nº 37), titulado "Indemnización Derivada Del Homicidio Culposo".-

2. Un trabajo titulado "Ley De Prehorizontalidad Y Precio".
Publicado en Jurisprudencia Argentina, del 27 de septiembre de 1978.-

3. Cinco ponencias presentadas en común con el Dr. Horacio Pablo Garaguso en las II JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO que se realizara en la Capital Federal en 1981, cuyos títulos son:

a. "El allanamiento a la demanda de impugnación de asamblea. Características y exigencias derivadas de la ley de sociedades".-

b. "Responsabilidad por los daños y

perjuicios derivados de una decisión asamblearia declarada nula).-

c. *"Conducta que necesariamente deben seguir los síndicos, directores y consejeros de vigilancia para evitar su responsabilidad personal en virtud de los daños y perjuicios causados por decisiones asamblearias viciadas de nulidad".-*

d. *"La sociedad y el concurso preventivo.*

Algunos aspectos".-

e. *"La quiebra y la disolución de la sociedad".-*

Los trabajos indicados en los puntos a, b y c, fueron publicados además en el número especial de la Revista Notarial para las Segundas Jornadas Nacionales de Derecho Societario.-

4. *Dos ponencias presentadas en común con el Dr. Horacio Pablo Garaguso en las Primeras Jornadas Bonaerenses de Derecho Comercial Interdisciplinario, a saber:*

a. *"Retiro de un socio y/o disolución de la sociedad de hecho o irregular". "Su oponibilidad a terceros".-*

b. *"Acción revocatoria concursal".-*

5. *Cuatro ponencias presentadas en el III Congreso de Derecho Societario, realizado en la ciudad de Salta durante los días 6 al 9 de octubre de 1982, a saber:*

a. *"La responsabilidad de los administradores sociales", y la quiebra, sobre una aparente contradicción de normas".-*

b. *"Responsabilidad de los administradores sociales, la quiebra y el incumplimiento de la ley 19.724".-*

c. *"Transformación y fusión" (Garantía de los acreedores).-*

d. *"Transformación. Garantía debida por los socios que permanecen en la sociedad, a los recedentes".-*

6. *Dos ponencias en el Primer Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que además vice presidiera, sobre:*

a. **"Responsabilidad de funcionarios societarios, necesidad de re forma del sistema".-**

b. **"Art. 31 de la ley de contrato de trabajo. Necesidad de su re forma".-**

7. *Un libro en colaboración con el Dr. Eduardo Raimundo Hooff, titulado "PREHORIZONTALIDAD. LEY 19724 Y SUS PROBLEMAS". Fue editado por Editorial Depalma en enero de 1983.-*

8. *Un artículo sobre "SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION" en la Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones, correspondiente al mes de octubre de 1984.- Sobre este trabajo se publicó "Separata".-*

9. *Cuatro ponencias presentadas en el Congreso Nacional de Derecho Societario, realizado en la ciudad de Mendoza en el mes de mayo de 1986, cuyo título es el siguiente:*

a. **"NECESIDAD DE REFORMAR EL ART. 78 DE LA L.S. EN CUANTO ESTABLECE UNA RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LOS ADMINISTRADORES".-**

b. **"EL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LUEGO DE LA REFORMA DE LA LEY 22.903" "CONVENIENCIA DE UNA AMPLIACION EN UNA FUTURA MODIFICACION DE LA NORMATIVA".-**

c. **"REGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS SOCIETARIOS. NECESIDAD DE FLEXIBILIZARLO EN BASE A UNA MAYOR SUBJETIVIZACION Y A LA ELIMINACION DE LAS RESPONSABILIDADES OBJETIVAS".-**

d. **"CONVENIENCIA DE LA REFORMA DEL ART. 184 DE LA LEY DE SOCIEDADES. EN CUANTO ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LOS DIRECTORES".-**

10. *Un artículo en la Revista La Ley del 5 de noviembre de 1986, titulado "REGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES (NECESIDAD DE FLEXIBILIZARLO CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS DE CADA CASO PARTICULAR".-*

11. *Un artículo publicado en "Doctrina Societaria y Concursal" de Editorial Errepar, número correspondiente al mes de noviembre de 1989, titulado "El régimen de responsabilidad de los funcionarios de las sociedades comerciales luego de la reforma de la ley 22.903. Profundas contradicciones existentes".-*

12. Cuatro ponencias en el Décimo Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, realizado en la ciudad de Mar del Plata en noviembre de 1.990, cuyos títulos son:

a. **"RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS SOCIETARIOS. IMPACTO SOBRE EL REGIMEN, DE LA REFORMA DEL ART. 157 L.S. NECESIDAD DE REESTRUCTURARLO".-**

b. **"EL ART. 157 REFORMADO POR LA LEY 22.903, ¿PUEDE SER APLICADO ANALOGICAMENTE?".-**

c. **"INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURIDICA. INCIDENCIA DE LA SITUACION CONCURSAL".-**

d. **"INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURIDICA. ASPECTOS CONFLICTIVOS".-**

13. Tres ponencias presentadas en las "PRIMERAS JORNADAS SUDATLANTICAS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL DE HOMENAJE AL DR. ADOLFO PLINER", celebradas en Bahía Blanca en septiembre de 1.991.- Dos de ellas, están elaboradas sobre la base de otras presentadas en el Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires de noviembre de 1.990 con igual título, o sea:

a. **"RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS SOCIETARIOS. IMPACTO SOBRE EL REGIMEN, DE LA REFORMA DEL ART. 157 L.S. NECESIDAD DE REESTRUCTURARLO".-**

b. **"EL ART. 157 REFORMADO POR LA LEY 22.903, ¿PUEDE SER APLICADO ANALOGICAMENTE?".** La tercera ponencia, tomada sobre la base de una anterior, profundiza en los efectos derivados del Art. 54 L.S. apartado tercero.-

c. **"INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURIDICA. ASPECTOS CONFLICTIVOS".-**

14. Dos ponencias presentadas en el "CONGRESO

IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA. V CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO realizado en la ciudad de Huerta Grande del 12 al 16 de octubre de 1.992, sobre los siguientes temas:

a. **"CONCEPTO DE SOCIEDAD EN EL DERECHO MODERNO. PERSONALIDAD Y TIPICIDAD SOCIETARIA. EMPRESA INDIVIDUAL Y SOCIEDAD UNIPERSONAL".-**

b. **"CONFLICTOS SOCIETARIOS: PROCEDIMIENTOS SOCIETARIOS, ADMINISTRATIVO, JUDICIALES Y ARBITRALES. INTERVENCION DE TERCEROS".-**

15. *Comentario bibliográfico a la obra "LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. ANOTADA CON JURISPRUDENCIA de Claudia Man y Marta Pardini, con Prólogo y comentario de Ricardo Augusto Nissen". Fue publicado en La Ley del 13 de marzo de 1.992.-*

16. *Un artículo titulado: "EL ARBITRAJE, · ES UNA ALTERNATIVA VALIDA PARA LA CONSECUION DE JUSTICIA". Fue publicado en "Doctrina Societaria y Concursal" de Editorial Errepar, número correspondiente al mes de marzo de 1.992.-*

17. *Un artículo titulado "ENFOQUE ACTUAL DE LA INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA", en el cual se desarrolla la temática más actual del instituto mencionado. Fue publicado en la Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, en el nro. 151/153 de enero/junio de 1.993. Hay separata.-*

18. *Una novela titulada "Fecundación Fraudulenta", editada en Bs. As. por Cía. Impresora Argentina en octubre de 1.992 y en E.E.U.U. en 1.995 por American International Publisher y en formato electrónico en inglés y en español en la editorial electrónica de Barcelona Badosa.com.- Está publicado en inglés también en la editorial estadounidense Trafford.-*

19. *Catorce ponencias presentadas en el VI CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA. DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 1.995, en MAR DEL PLATA. ARGENTINA.. En este congreso actuó como vicepresidente de la Comisión de Conflictos Societarios, Tema 1.1 y como Coordinador Regional de la Universidad Notarial Argentina, organizadora del*

Congreso. Las ponencias, versaron sobre los siguientes temas:

a. "PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA POSIBILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA FORMA SOCIETARIA COMERCIAL POR PARTE DE UN EMPRESARIO INDIVIDUAL".-

b. "PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA FLEXIBILIZAR EL RÉGIMEN DE NULIDADES SOCIETARIAS".-

c. "PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES ACCESORIAS PARA IMPEDIR EL ABUSO DE MINORÍAS Y LA INSEGURIDAD SOCIETARIA. PROPUESTA DE REFORMA".-

d. "INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. PROPUESTA DE REFORMA".-

e. "CUANDO NO EXISTE SINDICATURA LOS SOCIOS TIENEN EL DERECHO PERO TAMBIÉN EL DEBER DE FISCALIZAR. PROPUESTA DE REFORMA".-

f. "RESTRICCIÓN DEL Art. 55 ÚLTIMO APARTADO".-

g. "PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA DAR COHERENCIA AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES".-

h. "PROTECCIÓN DE LOS ACREEDORES DE LOS SOCIOS TITULARES DE UNA PARTE DE INTERÉS. PROPUESTA DE REFORMA".-

i. "PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" AL ART. 70 L.S. PARA PROTECCIÓN DE LAS MINORÍAS".-

j. "EXCLUSIÓN DE ACCIONISTAS. PROPUESTA DE REFORMA".-

k. "LA EMISIÓN CON PRIMA COMO OBLIGACIÓN PARA EVITAR LA LICUACIÓN DE LA PARTE DEL SOCIO QUE NO PARTICIPA EN EL AUMENTO DE CAPITAL. PROPUESTA DE REFORMA".-

l. "PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA DAR COHERENCIA AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO".-

m. "PROPUESTA "DE LEGE

FERENDA" PARA ARMONIZAR EL ART. 274 L.S. CON EL ART. 157 LUEGO DE LA REFORMA QUE LA LEY 22.903 HIZO A ÉSTA ÚLTIMA NORMA".-

n. *"PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA UNIFORMAR DOCTRINA RESPECTO A LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE LA S.A.".-*

20. *Nueve ponencias presentadas en el III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA. A saber:*

a. *"CONVENIENCIA DE AMPLIAR EL ESPECTRO SUBJETIVO PREVISTO EN EL ART. 173 DE LA LEY DE C. Y Q.".-*

b. *"CONTINUACIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDAS CON ANTERIORIDAD A LA QUIEBRA".-*

c. *"INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA".-*

d. *"CONCURSAMIENTO PREVENTIVO DE CONJUNTOS ECONÓMICOS".-*

e. *"INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA".-*

f. *"DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AFECTACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN EL CONCURSO DEL CONJUNTO ECONÓMICO".-*

g. *"AUTORIZACIÓN DE LOS ACREEDORES PARA DEMANDAR".-*

h. *"NECESIDAD DE PROBAR LA EXTERIORIZACIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO COMO CONDICIÓN PARA LA APERTURA DE SU CONCURSAMIENTO".-*

i. *LA IMPUTACIÓN DE LA ACTUACIÓN TORPE DE LA SOCIEDAD, FRENTE A LA QUIEBRA DEL SOCIO O CONTROLANTE QUE LA HICIERA POSIBLE".-*

21. *Cuatro ponencias presentadas en el VII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y III CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA. Del 17 al 19 de septiembre de 1.998 realizado en la ciudad de Buenos Aires,*

Argentina.

a. **"PROPUESTA "DE LEGE FERENDA" PARA POSIBILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA FORMA SOCIETARIA COMERCIAL POR PARTE DE UN EMPRESARIO INDIVIDUAL".-**

b. **"SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PRESTACIONES ACCESORIAS DE LOS ACCIONISTAS PARA PALIAR EL DESEMPLEO".-**

c. **"NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE GRUPOS SOCIEARIOS, LUEGO DE LA REFORMA DE LA LEY 24.522 EN MATERIA DE CONCURSAMIENTO PREVENTIVO DE CONJUNTOS ECONÓMICOS PERMANENTES".-**

d. **"DERECHOS DEL CONSUMIDOR E INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. CARGA DE LA PRUEBA". -**

22. *Un libro editado en noviembre de 1.997 por Editorial Depalma, titulado "RESPONSABILIDAD POR ABUSO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA", el que cuenta con 347 páginas.-*

23. *Una publicación sobre "ALGUNOS ASPECTOS DE LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO SOCIETARIO", en el ejemplar de Agosto de 1.999, en la Revista "DERECHO DE DAÑOS Y CONTRATOS, p. 199, Dirección Editorial Club del Libro.-*

24. *Un artículo titulado: "LA SOCIEDAD ANONIMA CON PRESTACIONES ACCESORIAS DE LOS ACCIONISTAS", que fuera publicado en la Revista Especializada en Derecho y Ciencias Económicas "DEC.", Número 2 Junio de 2000.-*

25. *"DERECHO SOCIETARIO. ANÁLISIS CRÍTICO DEL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO UNIFICADO (DEC. 685/95)" que fuera publicada en la REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS Nº 6 – SETIEMBRE/ OCTUBRE - 2000, cuya dirección esta a cargo del Maestro Dr. Ricardo A. Nissen.-*

26. Cinco ponencias presentadas en el VIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO. IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA del 3, 4, 5 y 6 de Octubre de 2001.

a. "EL PLAZO DE PRESCRICIÓN DE LAS ACCIONES CONTRA EL CONTROLANTE EN LOS CASOS DE DESVÍO DEL INTERES SOCIAL DE LA CONTROLADA".

b. "SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL DAMNIFICADO CONTRA EL CONTROLANTE ABUSIVO".

c. "ALGUNAS CRITICAS Y SUGERENCIAS RESPECTO DEL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES DE 1998".

d. "CUANDO LOS FUNDADORES NO TUVIERAN ANIMO DE LUCRO, AUNQUE PERSIGUIERAN UNA MERA ECONOMÍA DE LOS SOCIOS, O ESTOS DISFRUTEN DE ALGUN BIEN DETERMINADO O CUALQUIER OTRO USO DESINTERESADO, PODRIAN MANIFESTARLO EN EL CONTRATO Y DISPONER O NO, SEGÚN LO DESEARAN, POR EJEMPLO, QUE LAS PARTES SOCIALES O EL REMANENTE LIQUIDATORIO, FUERA DESTINADO A UN OBJETIVO ALTRUISTA. LO QUE CABE PRIVILEGIAR ES QUE SE UTILICE EL MEDIO TÉCNICO SOCIETARIO DE MANERA LICITA Y LA NORMATIVA DEL ARTICULO TERCERO DE LA LEY DE SOCIEDADES IMPLICA UNA APERTURA INDISCRIMINADA PARA PERMITIR TAL CONDUCTA".

e. "LAS REGLAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACIÓN SE DEBEN APLICAR ANALOGICAMENTE A TODOS LOS TIPOS SOCIETARIOS".

27. Dos ponencias presentadas en el V CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA.

a. "ACCIONES DE RESPONSABILIDAD

POR ACTUACIÓN DOLOSA E INEFICACIA.”

b. “ SUJETOS QUE PUEDEN SER RESPONSABILIZADOS EN CASO DE DESVÍO DEL INTERES DE LA FALLIDA, EN BASE A UN CONTROL ABUSIVO”.

28. UN ARTÍCULO PUBLICADO EN LA REVISTA LA LEY, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2003, BAJO EL TÍTULO: “UN RETROCESO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIA”, NOTA AL CS, 2003/04/03.- PALOMEQUE, ALDO R. C. BENEMETH S.A. Y OTRO.

29. Dos ponencias presentadas en el IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 22 al 25 de setiembre de 2004.

a. “LA COHERENCIA DEL DERECHO SOCIETARIO EXIGE QUE SE FLEXIBILICE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS, DE LOS CONTROLANTES Y DE LOS ADMINISTRADORES EN GENERAL, SIGUIENDO LAS PAUTAS QUE SE ESTABLECIERAN PARA LA GERENCIA NO COLEGIADA”.-

b. “ESTABLECIENDO FÓRMULAS QUE PERMITAN EL RETIRO EN CONDICIONES ECONÓMICAS RAZONABLES, DE LOS SOCIOS MINORITARIOS “ABUSADOS”, SE REDUCIRÍAN NOTABLEMENTE LOS CONFLICTOS SOCIETARIOS”.

31. UN ARTICULO PUBLICADO EN LA REVISTA EMPRENDIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES N° 81 titulado “EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONOMICA DESNATURALIZA EL SISTEMA JUDICIAL, HACIENDOLO INJUSTO, OPRATIVO Y PROPICIANDO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.”

30. UN ARTÍCULO EN LA REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS N° 2 DEL AÑO 2011 TITULADO “CUESTIONES SURGIDAS EN TORNO A LA SOCIEDAD DE PROFESIONALES”.

31. UNA PONENCIA PUBLICADA EN LA REVISTA DEL DECIMO SEMINARIO ANUAL SOBRE ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS SOCIETARIAS Y DUODÉCIMO SEMINARIO ANUAL SOBRE ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS CRÍTICO DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y ESTRATEGIAS CONCURSALES TITULADA **"ANÁLISIS DE FALLOS EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES"**.

32. Un libro editado en abril de 2011 por Editorial Ad Hoc, titulado **"ELEMENTOS DEL CONFLICTO SOCIETARIO"**, el que cuenta con 816 páginas.-

33. Una novela editada en Diciembre de 2011 por Editorial Ediciones Suarez titulada: **"LA CAMPANA MÁGICA S.A."**, la que cuenta con 362 páginas.

34. En octubre de 2013 publicó un artículo en la revista Abogados de Mar del Plata, marcando la diferencia, titulado **"RESPONSABILIDAD DE LOS SÍNDICOS"**.

35.- Publicó un artículo denominado: El trasvasamiento empresarial en un caso paradigmático • Gulminelli, Ricardo L. LLC 2015 (julio) , 604 • AR/DOC/1920/2015.

35.- Publicó un artículo denominado: La inoponibilidad de la personalidad jurídica. • Gulminelli, Ricardo L. • LA LEY 24/05/2016 , 1 • LA LEY 2016-C , 987 • AR/DOC/923/2016.

36.- Publicó un artículo denominado: Comunidad conyugal. Régimen de las participaciones societarias propias en el CCC. Revista de las Sociedades y Concursos (FIDAS) año 18-2017-1, Pág. 74.-

DESEMPEÑO PROFESIONAL

En la actualidad, actúa en la actividad privada, ejerciendo la

profesión de abogado, especializándose en la materia contractual y comercial, asistiendo a diversas conferencias, congresos y reuniones de carácter jurídico y participando activamente de numerosos cursos y conferencias. Además de continuar desempeñándose como docente. Es en la actualidad Profesor Titular, con dedicación parcial, de la Cátedra Sociedades Civiles y Comerciales, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Fue miembro integrante durante más de quince años como Miembro Titular del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de Mar del Plata, -